

**PALABRAS DEL EMBAJADOR JORGE DELGADO (URUGUAY) PARA LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL 2018**

Señor Presidente, saludamos a los países miembros y observadores hoy aquí representados.

Queremos agradecer a la República Argentina por haberse ofrecido para albergar este año la Conferencia General.

Como muestra del compromiso de Uruguay con OPANAL y en ocasión de visita a México durante del año 2016 el señor Canciller Rodolfo Nin Novoa mantuvo reuniones con el Secretario General Luis Filipe de Macedo Soares.

Asimismo, por iniciativa de nuestro Canciller, Uruguay albergó el Primer Curso de OPANAL sobre Desarme y No Proliferación Nucleares que se realizó en Montevideo el pasado mes de diciembre.

Cabe destacar que Uruguay se postuló y fue electo miembro del Consejo del OPANAL período 2018-2021, y que el pasado 20 de setiembre y luego de 23 años Uruguay volvió a presidir dicho órgano.

Queremos destacar que el pasado 25 de julio, el Representante Permanente de Uruguay ante las Naciones Unidas, depositó en la sede de la Organización el instrumento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Este Tratado fue adoptado el 7 de julio de 2017 por la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares con miras a su total eliminación.

Al ratificar este acuerdo, Uruguay reafirma su condición de país pacifista y no poseedor de armas nucleares y su firme compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación. En este sentido, su adhesión al marco normativo multilateral pone en práctica una política exterior que privilegia y promueve la necesidad de seguir avanzando en las negociaciones, con el fin de alcanzar el desarme general y completo, bajo un estricto régimen internacional.

Uruguay fue el decimotercer país en depositar el instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor una vez que cincuenta Estados lo hayan hecho, lo que convertirá a este acuerdo en un hito del desarme nuclear y de la no proliferación y en un instrumento privilegiado en favor de la paz y seguridad internacionales.

Para finalizar señor Presidente, nuestro reconocimiento a los Presidentes Adolfo López Mateos (México), Víctor Paz Estenssoro (Bolivia), Joao Goulart (Brasil), Jorge Alessandri (Chile) y Carlos Julio Arosemena (Ecuador) quienes a iniciativa del primero “con pronta y entusiasta acogida” derivó que el 29 de abril de 1963 cinco países de nuestra América Latina emitieran la primer Declaración contraria a la fabricación, recepción, almacenamiento ni ensayo de armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.

Muchas Gracias.